

# Clásicos grecorromanos en tiempos de la independencia de Chile: autores, libros e influencias\*

## Greco-Roman Classics in Times of Chilean Independence: Authors, Books and Influences

MARÍA GABRIELA HUIDOBRO  
Universidad Andrés Bello, Chile  
[mhuidobro@unab.cl](mailto:mhuidobro@unab.cl)

**Resumen:** El ideario de la independencia de Chile (1810-1818) suele analizarse en base a la influencia que el liberalismo ilustrado ejerció sobre él. Sin embargo, una nueva lectura de los textos escritos en el contexto de la emancipación puede develar también, la relevancia del modelo clásico grecorromano para la configuración y legitimación de los primeros proyectos republicanos. ¿Cómo y por qué los clásicos se constituyeron en modelos a seguir? ¿Qué autores fueron considerados como referentes en el contexto de la independencia? Una revisión sobre la circulación de libros y las prácticas de escritura y lectura, que dominaron desde el siglo XVIII en Hispanoamérica, permite develar el proceso por el cual los clásicos nutrieron parte del imaginario de los patriotas chilenos.

**Palabras clave:** Recepción cultural; Tradición clásica; Bibliotecas coloniales; Independencia de Chile.

**Abstract:** The ideology of the independence of Chile (1810-1818) has been usually analyzed based on the influence that the illustrated liberalism exercised over it. Nevertheless, a new reading of the texts written in the context of the emancipation see also to reveal, the relevance of the classic Greco-Roman model for the configuration and legitimization of the first republican projects. How and why classics became models to follow? Which were the model authors in the context of the independence? A review on the circulation of books and the writing and reading practices, which were predominant since the 18th century in Spanish America, will allow discovering the process through which the classic nourished part of the imaginary of the Chilean patriots.

**Keywords:** Cultural reception; Classical tradition; Colonial libraries; Independence of Chile.

\* El presente artículo forma parte de la investigación desarrollada en el proyecto Fondecyt n° 11130585.

El proceso independentista de Chile y la construcción del sistema republicano a comienzos del siglo XIX suelen ser abordados, desde la historia intelectual y la historia de las ideas, en relación a los fundamentos modernos que incidieron en los discursos e imaginarios de los líderes criollos de la emancipación. Voltaire, Rousseau, Montesquieu, entre otros pensadores ilustrados, así como los ejemplos históricos de la Revolución Francesa y de la independencia de Estados Unidos, han sido reconocidos historiográficamente como modelos que inspiraron la fundamentación y los discursos legitimadores de la aspiración emancipadora y liberal de los patriotas chilenos (Gazmuri 1990; Collier 2012: 179-188; Cavieres 2012: 260-263; Jocelyn-Holt 2001: 109-112; Rodríguez 2010; Ruiz Ruiz 2006).

Tal influencia no puede negarse, al menos como un referente que alimentó la conformación de los imaginarios de la independencia y que orientó las iniciativas de organización de Chile a partir de 1810. El movimiento independentista fue liderado por patriotas letrados de la alta sociedad criolla, cuyo pensamiento se plasmó en columnas editoriales, artículos periodísticos, proclamas y diversos tratados que reflejaban su formación ilustrada. De ello dan cuenta, entre otros, Camilo Henríquez, editor de la *Aurora de Chile* (1812-1813) y *El Monitor Araucano* (1813-1814), Antonio José de Irisarri, director de los periódicos *El Semanario Republicano* (1813-1814) y *El Duende* (1818), Bernardo de Vera y Pintado, redactor de la *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* (1817), o Juan Egaña y Manuel de Salas, colaboradores en dichos medios y redactores de diversos discursos y tratados.

Los proyectos de estos autores apelaban al deber ciudadano de la participación política y a la necesidad de “iluminar” al pueblo, revelando un ideario que se inspiraba en su propia experiencia formativa. Ellos se habían educado en los circuitos letrados de Santiago, del Virreinato de Perú, de Nueva España y de Europa, “iluminados” por las lecturas y diálogos relativos al pensamiento ilustrado, de manera que aspiraban a formar a la sociedad bajo ese mismo modelo. Lo decía Camilo Henríquez en el primer número de la *Aurora de Chile*: “La fortuna de los estados es inseparable de la de los pueblos, y para hacer a los pueblos felices es preciso ilustrarlos”.<sup>1</sup>

Sin embargo, las referencias a los autores ilustrados y a sus ideas liberales y racionalistas no fueron las únicas que destacaron en los textos de la independencia chilena. Los diversos discursos, proclamas y columnas dan cuenta de una presencia constante de las obras y autores de la Antigüedad grecorromana, cuya mención, contextualizada por las aspiraciones republicanas de los criollos, sugiere que la cultura clásica ocupó igualmente un lugar relevante en los circuitos culturales del periodo. En los discursos independentistas, ella representaba, a la par con los pensadores modernos, el paradigma que debía inspirar la formación y la reorganización de la sociedad chilena, para dejar atrás los siglos de la colonia española.

Camilo Henríquez lo declaraba en el prospecto de la *Aurora*:

<sup>1</sup> Henríquez, Camilo: “Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos”, en *Aurora de Chile*, 13 de febrero de 1812, p. 3.

Empezará a desaparecer, nuestra nulidad política: se irá sintiendo nuestra existencia civil: se admirarán los esfuerzos de una administración, sagaz y activa y las maravillas de nuestra regeneración. La voz de la razón, y de la verdad se oirán entre nosotros después del triste, é insufrible silencio de tres siglos. ¡Ah! en aquellos siglos de opresión de barbarie, y tropelias, *Socrates, Platon, Tulio, Seneca, hubieran sido arrastrados á las prisiones*, y los Escritores más celebres de Inglaterra, de Francia, de Alemania hubieran perecido sin misericordia entre nosotros.<sup>2</sup>

Los pensadores más emblemáticos de la filosofía antigua representaban parte de las aspiraciones independentistas e ilustradas de los patriotas. Calificando los siglos coloniales como tiempos de tiranía y de opresión en la ignorancia, identificaban a los clásicos grecolatinos, por oposición, como paradigmas de la libertad republicana. Sus obras podían ofrecer principios de inspiración para la conformación de un lenguaje que sirviera a la aprehensión y comprensión del proceso que enfrentaban, así como a la conceptualización y codificación metafórica de sus aspiraciones (Fernández Sebastián 2012: 20).

La producción literaria más paradigmática de Grecia y Roma había trascendido en Hispanoamérica a lo largo de su historia y hacia fines del periodo colonial mediante diversos procesos de transmisión y recepción. Desde comienzos del siglo XVI, las obras clásicas literarias, artísticas e intelectuales ejercieron influencia sobre los lenguajes, imaginarios y conceptos que inspiraron la representación visual y escrita del Nuevo Mundo, participando así del relato histórico de sus diversos acontecimientos. Cartas, crónicas, relatos de viajes y epopeyas dan cuenta de un influjo determinante, comprensible en el contexto de la corriente humanista y clasicista del periodo renacentista en el que los conquistadores se habían formado. Las obras clásicas grecorromanas nutrieron su imaginario, ofreciéndoles un recurso para la comprensión, apropiación y representación de las novedades y desafíos enfrentados en América (Hampe 1999: 3-4; González de Tobia 2005: 114-115; Kohut 1992: 475-483).

Pese a ello, el asentamiento español en tierras hispanoamericanas, la incorporación regular de estas al imperio, así como el desarrollo y fortalecimiento de una cultura colonial, supusieron cambios en el contexto y alcances de la influencia de la tradición clásica en Hispanoamérica. Así, su lugar y mención en la producción literaria de los siglos XVII y XVIII resulta menos evidente, superponiéndose a ella la influencia de la tradición patristica y de la cosmovisión cristiana.<sup>3</sup>

Solo hacia fines del siglo XVIII y a comienzos del XIX, su presencia se revelaría nuevamente de un modo más evidente y prolífico en el marco de las reformas borbónicas, el proceso independentista y el fortalecimiento de las corrientes intelectuales ilustrada y neoclásica en los circuitos culturales de la alta sociedad colonial.

<sup>2</sup> Henríquez, Camilo: *Prospecto. Aurora de Chile*, 13 de febrero 1812, p. 1. El destacado es nuestro.

<sup>3</sup> Quizás por este motivo la atención de los estudios sobre la recepción de los clásicos se ha enfocado de manera desigual, centrándose sobre todo en el primer periodo de la presencia española en Iberoamérica, dado que su influencia fue, al menos, más explícita que en la producción escrita de los siglos posteriores.

Autores como Aristóteles, Platón, Plutarco, Salustio, Cicerón, Virgilio, Horacio, Tito Livio y Lucano fueron citados o aludidos con frecuencia en los primeros periódicos patriotas de Chile (1812-1819), en los tratados que apelaban a la libertad y a la independencia, y en los proyectos políticos que proponían sistemas concretos para la construcción de la nueva república. La mención de los pensadores y escritores grecorromanos se insertaba así como parte del proyecto escrito, de sus fundamentos e imaginarios inherentes, en el marco de un proceso hispanoamericano de reconceptualización de la soberanía y de creación de un nuevo orden que debía legitimarse a través del discurso, reconociendo a diversas voces de autoridad (Ávila/Dym/Pani 2013: 9).

Particularmente, las teorías clásicas del republicanismo, de la constitución mixta y de la virtud cívica fueron objeto de múltiples análisis y usos para su resignificación, en función de las aspiraciones criollas por validar un modelo político que garantizara una distribución justa del poder y la participación activa de la ciudadanía. Los patriotas letrados daban así continuidad a la tendencia humanista cívica, que desde el siglo xv había redescubierto y popularizado en Europa los ideales del patriotismo, el gobierno republicano y el servicio público heredados de la Grecia y Roma antiguas. Autores como Maquiavelo, Bodino y, posteriormente, Montesquieu y Rousseau, entre otros, se habían reapropiado de las ideas contenidas en los textos antiguos, transcritos y cultivados a su vez durante tiempos medievales, para su adaptación a las nuevas doctrinas. Las mismas ideas se habrían traspasado luego a Inglaterra y Estados Unidos. La tradición política griega y romana se proyectaba así en una lógica de continuidad histórica que mantenía su vigencia en la medida que, en el contexto del surgimiento de nuevos Estados independientes, sus pensadores se identificaban con los principios de la libertad cívica, apropiándose de ellos en un ejercicio de relectura y recepción, en función de los nuevos contextos y de sus propios intereses (Baron 1966; Hernández Miguel 2008: 116-120, 196-200; Pocock 1975; Ruiz Ruiz 2006: 23; Skinner 2013: 53-66).

De este modo, manteniendo sus fundamentos originales, dichas teorías sirvieron a comienzos del siglo xix en Chile a los intereses y necesidades dados por el contexto particular del Estado en formación. La condición de clásicos de los textos grecolatinos posibilitó que no constituyeran un referente estático y ahistórico, sino un objeto dinámico de apropiación, que permitió la recepción activa y creativa de sus fundamentos para la generación de nuevos proyectos políticos.

Después de todo, aunque los criollos intentaban romper con el pasado colonial reciente, la república que surgiría de la independencia no podía proponerse como un proyecto absolutamente novedoso. Por el contrario, esta necesitaba estructurarse sobre bases universalmente reconocibles, validadas por la experiencia histórica. En este caso, cabían los modelos de la Antigüedad como referentes que podían garantizar la legitimidad del proyecto republicano mediante un proceso de recepción ya validado por la experiencia histórica. De esta manera, la construcción del nuevo Estado independiente chileno se planteaba sobre una lógica de continuidad, que arrancaba en las antiguas repúblicas y que garantizaba, para el proyecto criollo, una filiación cultural con la línea genealógica más tradicional de la civilización occidental (Aguilar 2002: 57-68).

Sin embargo, dicha continuidad no pudo generarse mediante una operación abstracta de proyección intelectual o cultural del pensamiento grecorromano clásico hacia el siglo XIX. Los textos no existen si no es por la recuperación que hacen de ellos los lectores, cuando, en la actividad de una práctica concreta, les otorgan una significación en un contexto específico. La definición de texto, en este sentido, no se remite solo al registro de un mensaje sancionado por un autor, estático e históricamente definible, sino al conjunto de significados que se desprenden de él, siempre inconclusos, variables y sujetos al perpetuo rehacerse por parte de sus receptores y lectores (Chartier 2005a: 23-24; McKenzie 2005: 69).

La influencia de la tradición clásica en Chile a comienzos del siglo XIX solo puede explicarse por un proceso de transmisión a partir de la conservación, edición y lectura de libros referidos al pensamiento y la cultura clásicos durante el periodo colonial. La mención recurrente de palabras y propuestas de los antiguos autores griegos y romanos sugiere que sus obras fueron objeto vigente de circulación y lectura en el periodo de formación de los intelectuales patriotas, quienes los habían aprehendido para la posterior configuración de sus propios proyectos y discursos.

Se trata, así, de un ejercicio escrito de recepción, que supone un proceso cultural e intelectual por el que el autor debe ser comprendido, al mismo tiempo, como lector. A fin de cuentas, toda creación y producción escrita arranca de una experiencia literaria, del resultado consciente o inconsciente de la educación y de las lecturas previas de un autor. Este configura su obra a partir de lo que, como lector, refigura de los textos leídos, en las particulares circunstancias de su ejecución. Las ideas y los textos nunca trascienden desprendidos de su materialidad, sino que residen en estructuras y modalidades que determinan la posible comprensión e interpretación de su sentido (Chartier 2005a: 24-25; McKenzie 2005: 30-31).

De este modo, los motivos y el sentido con el que los criollos del siglo XIX se apropiaron de las ideas clásicas, pueden vincularse a su horizonte de expectativas, a las prácticas concretas de lectura y a los procedimientos de interpretación que ellos desarrollaron en sus tiempos de formación intelectual (McManamon 1955: 1; Ricoeur 1985: 231; Chartier 2000: 51). La recepción de los clásicos en el contexto de la independencia pudo operar por la garantía de soportes materiales y prácticas culturales, que posibilitaron y determinaron los modos a través de los cuales los patriotas chilenos lograron apropiarse del legado cultural de la Antigüedad.

## EL CONTEXTO FORMATIVO DE UNA COMUNIDAD DE LECTORES

Para comprender el lugar y el rol que ocuparon los clásicos en el imaginario y en los discursos patriotas es necesario considerar el contexto educacional y los procesos formativos vividos por estos intelectuales. Las mismas lecturas tienen una historia y una sociología, que supone las modalidades en que los textos fueron publicados, difundidos y apropiados, adquiriendo así un sentido significativo para sus lectores: “La



significación de los textos depende de las capacidades, de las convenciones y de las prácticas de lectura particulares de las comunidades que integran, en la sincronía o la diacronía, a sus diferentes públicos” (Chartier 2005b: 27). Esto supone considerar los motivos e interacciones humanas que subyacen a los textos en sus diversas etapas de su producción, transmisión y recepción y que afectan la producción de discursos sociales, políticos y culturales a lo largo de la historia (McKenzie 2005: 32-33).

La mayor parte de los líderes de las independencias hispanoamericanas se formó en el circuito letrado de las colonias, trascendente a las fronteras de sus ciudades de origen. Esto les permitió entrar tempranamente en contacto mutuo y compartir experiencias educacionales, lecturas y aspiraciones comunes. Las universidades de Nueva España y de Lima, así como frecuentes viajes por el continente y por Europa, marcaron las experiencias formativas de los patriotas, imprimiéndoles un carácter dinámico.

Su generación formó parte de un incipiente “público lector” en Hispanoamérica, que había recurrido a la palabra escrita como fuente primordial de producción y transmisión de la cultura, desplazando a los medios tradicionales de la imagen y de la palabra hablada (Cruz de Amenábar 1989: 108; Márquez 2004: 570). Esta participación protagónica de los intelectuales criollos en las dinámicas de las letras en Hispanoamérica se vio reflejada así, en dos sentidos, como lectores y como autores. La relevancia que esta generación dio a los libros desde la perspectiva del lector, queda en evidencia en el interés y los esfuerzos por nutrir a Chile de bibliografía, asociando la idea de un retraso cultural y la imposibilidad de progresar en el contexto colonial, con la carencia o insuficiencia de libros. Como autores, por otra parte, los criollos no solo ejercieron el rol de escritores, sino también el de editores y difusores de los mismos, complejizando su “función-autor” (Chartier 2005a: 45) y enriqueciendo su participación en la circulación de las ideas contenidas en los textos.

Los casos de José Antonio de Rojas, Manuel de Salas y Juan Egaña han sido destacados con frecuencia como ejemplos representativos de esta generación. Tras haber estudiado en la Real Universidad de San Felipe, Rojas viajó a Perú y luego realizó una estadía de seis años en España (1772-1778), donde habría entrado en contacto con relevantes políticos e intelectuales europeos. Su experiencia lo habría motivado a esperar para Chile una iluminación cultural como la que él había conocido en su viaje, cargando a su regreso con los textos más representativos de la Ilustración: la *Enciclopedia* de D’Alembert y Diderot, las obras de Rousseau, Montesquieu, Helvecio, Robertson y Holbach, entre otras (Amunátegui 1876: 41-49; Feliú Cruz 1939: 15; Villalobos 1961: 116-145; Jocelyn-Holt 2001: 110-111).

Manuel de Salas, al igual que Juan Egaña, se formó como abogado en la Real Universidad de San Marcos de Lima, y permaneció en España por casi cinco años (1779-1784), preocupándose también por regresar a Chile con los libros que habían influido en él. Egaña, en cambio, volvió desde Lima a Chile, continuando de todos modos con una carrera académica e intelectual en la Universidad de San Felipe. Allí fue nombrado consiliario menor y, en 1802, catedrático de Latinidad y Retórica, temática que él mismo propuso para emular el “buen gusto europeo”. Su plan de estudios abarcaba el

análisis de la poesía y la prosa latinas, así como la revisión de autores romanos para promover su imitación —especialmente la de Cicerón— en el desarrollo de textos castellanos (Amunátegui 1889: 5-6; Jocelyn-Holt 2001: 110-111; Silva Castro 1959: 19-23).

En Lima también se formaron, parcialmente, Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera y Camilo Henríquez. O'Higgins realizó posteriormente una estadía en Londres, entre 1794 y 1798, entrando en contacto con el intelectual venezolano Francisco de Miranda, mientras Carrera pasó a España para continuar una carrera militar entre 1807 y 1811 (Benavente 1854: 17-18; Vicuña Mackenna 1860: 26-53; Rodríguez 1981: 14-16).

Camilo Henríquez, por su parte, se vinculó a través de la Orden de los Ministros de los Enfermos Agonizantes de San Camilo de Lelis, a la sociedad letrada peruana. Allí se vio involucrado en un proceso inquisitorial por la posesión de algunos libros censurados, lo que sugiere su filiación a la común preocupación por el cultivo de una tendencia intelectual enraizada en la literatura (Medina 1887: 535-537; Urbina 2011: 9-11; Píriz 2012: 18-22).

El itinerario similar de experiencias compartidas por los personajes mencionados, representativos de los líderes de la independencia chilena, los constituye en una “comunidad de interpretación”: una comunidad de lectores y autores cuya producción escrita es testimonio de sus experiencias formativas, entre las que cabría considerar la influencia del pensamiento clásico grecorromano. Más que por la distribución estadística de sus miembros, que conduce a distinguirlos por su pertenencia a una élite social, económica y política en Chile, la identidad de esta comunidad, desde una perspectiva cultural, radica en el contexto de su formación letrada, en su actividad lectora, en la circulación de ideas y en las experiencias compartidas que influyeron sobre la definición de un horizonte común de valores y expectativas (Chartier 2005a: 40).

Desde esta perspectiva, los textos escritos por los patriotas criollos a comienzos del siglo XIX, no ofrecen únicamente un testimonio sobre las bases políticas y el ideario intelectual que caracterizó la independencia de Chile y la construcción de su república. Ellos constituyen también un punto de partida para rastrear y conocer las prácticas de lectura y la vigencia de autores y obras del pasado grecorromano hacia los tiempos de la emancipación, en un circuito que no se cerró a las fronteras del territorio nacional, sino que se forjó en la interacción y dinamismo de un universo colonial interconectado.

En el contexto de la consolidación de los sistemas educativos coloniales y en el marco de la circulación de libros entre Europa e Hispanoamérica, los clásicos grecorromanos mantuvieron una presencia continua, a través de diversos soportes y prácticas de transmisión. El estudio de los títulos y autores, así como de los modelos pedagógicos derivados de la tradición escolástica, no solo permite conocer cuantitativamente el lugar de los escritos grecorromanos antiguos en el mundo colonial chileno, sino también derivar un análisis comprensivo y valorativo acerca de la influencia de los textos clásicos en la formación cultural de los patriotas a comienzos del siglo XIX. La filiación histórica pretendida por los criollos entre sus proyectos y los modelos antiguos, nacía así de una vinculación dada en el diálogo de autores y lectores, entre los que subyacían aspiraciones comunes que, para inicios del siglo XIX, podían adquirir nuevos sentidos.

El sistema educacional que imperó en las colonias hispanoamericanas hasta mediados del siglo XVIII estuvo encabezado por las diversas órdenes católicas. La educación estaba dirigida por la Corona y por la Iglesia, proyectando al mismo tiempo una cosmovisión coherente a estas jerarquías en la propuesta programática y temática de los saberes a formar. Inspirados sobre todo por una tradición escolástica que ordenaba la estructura y la praxis pedagógica, los principios educacionales se vieron representados por la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. Bajo este sistema, las disciplinas se ordenaban en Estudios Inferiores y Superiores. A estos últimos, correspondientes a Teología, Derecho y Medicina, se accedía mediante una preparación previa en Estudios Inferiores, vinculados con las artes liberales. Clasificadas por el sistema de *trivium* y *quadrivium*, estas comprendían una educación en Humanidades –retórica, lógica y gramática, geometría, aritmética, música y astronomía–. En estas áreas, los autores clásicos antiguos, en particular los latinos como Cicerón, Virgilio y Quintiliano, constituían parte del canon educativo, tanto como referentes estéticos y retóricos, como por la universalidad de la formación valórica contenida en sus libros (Contreras 2008: 70; Siebzeher 1998: 81-83; Soriano 2013: 266-267).

Las bibliotecas coloniales –conventuales y privadas– constituyeron un fiel reflejo de los fundamentos a partir de los cuales la educación, fruto de una cosmovisión cultural y política coherentes, había sido concebida. Su organización y contenidos revelan “los grandes lineamientos de la política hispana con respecto del Nuevo Mundo, su deseo de poner orden en el gobierno y en los comportamientos sociales, en las creencias y en las conciencias, mediante una actitud tradicionalista y conservadora, mostrando ciertos hechos del pasado a los que se dotaba de un poder ejemplificador” (Cruz de Amenábar 1989: 111).

Los libros dan cuenta de aquellos títulos, argumentos y autores que configuraron el canon para el sistema escolástico hispanoamericano. La cultura libresca reflejaba una primacía de la Corona y de la Iglesia en la sociedad y en la cosmovisión hispanoamericana colonial, pero con una aspiración a una formación humanista. Aun existiendo diferencias entre las bibliotecas de los virreinos y ciudades, que reeditaron en cantidades dispares de existencias bibliográficas y en accesos desiguales a libros e imprentas, toda biblioteca colonial conservó en su interior, una clasificación temática similar. Esta contemplaba, en orden de prioridades, bibliografía relativa a Escritura Sagrada y Teología, Jurisprudencia Civil y Canónica, Letras y Humanidades. La última categoría supone materias que se repartían entre obras enciclopédicas, históricas, diccionarios y autores antiguos selectos, lugar que daba principal cabida a los escritores clásicos antiguos (Hampe 2010: 60).

La biblioteca del Convento Máximo de San Agustín, en Chile, ofrece un claro ejemplo. De acuerdo a sus registros, habría llegado a tener casi tres mil volúmenes hacia fines del periodo colonial. Entre ellos, los títulos de naturaleza religiosa y teológica habrían alcanzado los 1743 libros, mientras que los volúmenes referidos a Derecho



Civil y Canónico contaban 748. Los restantes 473 correspondían a Letras y Humanidades, entre obras enciclopédicas (60), históricas (259), diccionarios (51) y autores antiguos selectos (103).

Caso similar ofrecen los registros de la biblioteca chilena de San Francisco hacia 1799. Las obras relativas a materias religiosas, teológicas y morales contaban los 2015 títulos, las juristas solo alcanzaban los 181, las referidas a historia profana y sagrada, los 227, y las obras humanistas, los 91 (Thayer Ojeda 1973: 4-5).

De este modo, siempre hubo un lugar para los clásicos en las estanterías, programas educacionales y circuitos libreros. Desde el siglo XVI, las bibliotecas hispanoamericanas habían contado entre sus libros las obras de Aristóteles, Plutarco, Esopo, Virgilio, Juvenal, Séneca y Tito Livio, entre otros (Martínez 1987: 51).

Aun cuando numéricamente las existencias bibliográficas grecorromanas fueron menores a las obras teológicas y jurídicas, la continuidad de su presencia y la ausencia de otras materias en las colecciones dan cuenta del conocimiento y consideración sobre los autores del humanismo antiguo, relativizando el hecho de que fueran proporcionalmente pocos.

En Chile, el inventario de la biblioteca jesuita del Colegio Máximo de San Miguel de 1767, por ejemplo, registraba las obras de Virgilio, Ausonio, Juvenal, Marcial, el *Agrícola* y la *Germania* de Tácito, la *Historia* de Heródoto, la *Geografía* de Ptolomeo, la *Architectura* de Vitrubio, una traducción de Jenofonte, y las obras de Plutarco, Tito Livio, Cicerón, Apuleyo y Aristóteles.<sup>4</sup>

Entre las bibliotecas personales, aun siendo escasas en Chile, los inventarios habían registrado ya desde el siglo XVII un lugar relevante para los autores de la Antigüedad. Los registros de la biblioteca de Francisco Machado, inventariada en el año 1661, incluyen ediciones adaptadas en español de Tácito, de Horacio, de Flavio Josefo con el título *Antigüedades de Judea*, de Plutarco con el nombre de *La Monarquía*, de Polibio bajo el título de *La República y Grandeza Romana*, de Tito Livio como *Historia del Príncipe*, y las obras de Salustio, Diógenes Laercio, Catón, César, Ovidio y Séneca. “Su abundancia demuestra la falacia de aquella divulgada afirmación acerca de que la cultura humanista clásica y profana fue prácticamente desconocida en América hispana, resultando de particular interés la mención de las obras de Ovidio en poder de un canónigo de la Catedral de Santiago” (Cruz de Amenábar 1989: 124-125).

La biblioteca de otro hacendado de Santiago, Nicolás Valdés y Carrera, inventariada en 1798, poseía discursos de Isócrates y, en particular, obras latinas: seis tomos de diálogos y discursos de Cicerón, y uno de Virgilio.<sup>5</sup>

La presencia de obras griegas y romanas como parte de los inventarios particulares se extendería hacia fines del siglo XVIII. La biblioteca privada más grande, la del obispo de Santiago, Miguel de Alday y Aspée, inventariada en 1755, contenía las obras de

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Jesuitas, “Inventario de los libros encontrados en el Colegio de San Miguel”, 1767, vol. 7, p. 4, n° 2353.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Escribanos, 1798, vol. 801 (José María Luque), f. 323.

Virgilio, Séneca, Cicerón, Ovidio y Marcial.<sup>6</sup> En tanto, la del hacendado de Santiago, Francisco Antonio de Avaria, en 1797, incluía la *Vida de Alejandro el Grande* de Plutarco, *Fábulas* de Esopo, obras de Cicerón y de Virgilio. El inventario registraba también dos libros que, aludiendo en sus respectivos títulos al mundo grecorromano, desarrollaban un pensamiento ilustrado, racionalista y crítico: *Comentarios políticos a los Anales de Tácito* de Juan Alfonso de Lancina (1687), y las *Aventuras de Telémaco* de François Fénelon (1699), novela política sumamente popular en el siglo XVIII, que criticaba duramente el gobierno de Luis XIV.<sup>7</sup>

Las *Aventuras de Telémaco* fue también objeto de interés de Manuel de Salas, quien, a comienzos de 1781, fue citado a declarar ante el comisario del Santo Oficio de Cádiz, por haber intentado llevar a Chile algunos libros, entre los que se consideraban textos prohibidos. La lista declarada incluía entre sus 117 títulos, autores clásicos y obras relativas al mundo antiguo: *Vidas de los filósofos antiguos*, *Historia de Catilina*, *Epístolas* de Cicerón, *Comentarios* de Julio César, la obra de Quinto Curcio, las *Comedias* de Terencio y la *Historia Romana* de Echard (Eyzaguirre 1957: 9-11).

El cuestionamiento a Salas no implicaba que la lectura de tales libros estuviera prohibida por la Corona española. Los libros objetados eran aquellos ligados al pensamiento moderno ilustrado, mientras que los autores clásicos grecorromanos eran materia de estudio por su valor moral o retórico. Sus principios no constituían referencias ideológicas para el sistema educativo hispanoamericano, pero la consideración de sus lecturas expurgadas podría explicarse por el modelo que éstas ofrecían, en términos técnicos, a la formación humanista, como referentes de retórica, de estética y de ética.

Los textos griegos y romanos formaban parte del canon para una buena educación. En 1760, el limeño Esteban de Orellana publicó un libro titulado *Lugares selectos de autores latinos de prosa más excelentes para ejercicio de la traducción*. En él, el autor detallaba el aporte de cada uno de los escritores romanos más reconocidos para el aprendizaje del latín: Catón, Cicerón, César, Cornelio Nepote, Tácito, Tito Livio, Séneca, Plinio el Menor, Justino, Aurelio Víctor, Aulio Gelio, Lactancio, Velejo Patérculo, Valerio Máximo, Suetonio, Macrobio, Salustio y Virgilio, entre otros. El testimonio demuestra la amplitud del catálogo de autores que Orellana conocía de primera fuente, aunque apelaba, al mismo tiempo, a la necesidad de contar con más ejemplares y mayor variedad de títulos grecorromanos en los circuitos libreros del Virreinato: “La esperanza de que venga de Europa una gran copia de aquellos Libros, es mui bien fundada, en vista de la afición, que se va propagando a la verdadera Latinidad” (vta. 3).

En el Virreinato de Nueva España, las más estudiadas como modelos de estilo fueron las obras completas de Virgilio, las odas y *Ars Poetica* de Horacio, las comedias de Terencio y las historias de Salustio; la *Metamorfosis* de Ovidio como diccionario

<sup>6</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago, “Inventario de la librería del Iltmo. Sr. D. Manuel de Alday”, 18 de agosto 1755, vol. 61, ff. 700-731 (citado según: Cruz de Amenábar 1989: 144).

<sup>7</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Escribanos, 1797, vol. 935 (Andrés Manuel de Villareal), 119 vta.

mitológico; las epístolas de Cicerón como paradigmas de la lengua latina; y del mismo autor, sus discursos, así como el tratado *De Officiis*, para la enseñanza de la retórica. En menor medida, los cursos inferiores daban también espacio a la lectura de Lucano, Séneca, Persio, Juvenal, Marcial, Catulo, Plauto y Lucrecio (Osorio 1980: 57-61).

La utilización de estas obras en el ámbito educacional llevaba a que los libreros las adquirieran para su venta y circulación en los circuitos intelectuales hispanoamericanos. En 1732, Diego Rodríguez de Pedroso solicitaba la autorización para importar a Nueva España, 22 cajones de libros con fines comerciales. La lista de los ejemplares incluía las obras de Virgilio en latín y en romances, las obras selectas de Cicerón, la *Historia* de Quinto Curcio y algunas fábulas en latín (Márquez 2010: 176-177).

En 1760, las librerías de Lima vendían principalmente obras de autores antiguos, diversas ediciones de Cicerón, ejemplares de la Biblia latina –sobre todo la edición de Sebastián Gryfo impresa en 1550–, los *Tesoros de la lengua latina* de Roberto Stefano de 1577, las obras comentadas de Catón, los centones de Virgilio<sup>8</sup> y distintas ediciones de filósofos, historiadores y poetas griegos (Barreda 1964: 214).

La solicitud de un librero de La Habana a España, en 1798, por otra parte, incluía una vida y obra de Cicerón, la *Vida de Marco Bruto* de Francisco de Quevedo, los *Comentarios* de Julio César, la *Historia* de Polibio en la versión traducida de Ambrosio Rui Bamba, de 1788, y la *Vida de varones ilustres* de Cornelio Nepote (Márquez 2004: 571).

La demanda daba cuenta así de una circulación dinámica de los libros clásicos en Hispanoamérica, que debió responder al interés o a los requerimientos del público lector de las colonias.

## LA LECTURA DE LOS CLÁSICOS Y LAS CLAVES DE SU INTERPRETACIÓN

Tal como en los últimos casos mencionados, la mayoría de los ejemplares correspondían a ediciones expurgadas y comentadas, práctica que da cuenta del ejercicio de transmisión y apropiación histórico cultural que animaba la transcripción, producción y lectura de estas obras. La recepción y apropiación de estos textos se desarrollaba, entonces, mediante un proceso mediatizado por instituciones eclesiásticas y políticas, así como por la misma práctica de traducción, que suponía la renovación de sus sentidos. Aunque los textos fueran estables en su letra, se investían de una nueva significación, apropiada al contexto, en la medida en que los comentarios y traducciones se constituían en dispositivos que los proponían a la interpretación (Chartier 2005b: 25).

La obra de Tito Livio, por ejemplo, llegó a Nueva España y Perú en el siglo XVII, y era leída con los comentarios del humanista flamenco Justo Lipsio. Los principios de

<sup>8</sup> Los centones eran poemas formados a partir de fragmentos de obras anteriores, que en su conexión, generaban una continuidad para dar a los versos un nuevo sentido. El ejercicio, orientado a la ejercitación del lenguaje, solía hacerse en la Antigüedad a partir de los poemas virgilianos.

retórica de Aristóteles y Quintiliano, por su parte, eran estudiados a través del tratado de Cipriano Suárez, *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* (Osorio 1980: 61-62; Hernández Monroy 1998: 62-63). De esta manera, la lectura era guiada de acuerdo a las claves de interpretación que definían los comentaristas y transcriptoros, en tanto representantes de la cultura institucional.

Por el mismo motivo, no todas las obras eran publicadas ni quedaban registradas directamente con el título o bajo el autor original antiguo. Cabe aquí la distinción entre el texto y el libro, pues el primero, obra de un autor antiguo, trascendía adscrito al segundo, asociado al nombre de un escritor moderno. Ejemplo de esto lo ofrecen tratados retóricos, como la *Explicación del tiempo o cantidad de la syllaba* de Santiago de Zamora y *Quantidad de la Syllaba* de Juan Luis de la Cerda, publicados en México en 1725 y 1752, respectivamente, que contenían en su interior la transcripción de *De arte poetica ad Pisonem* de Horacio. La obra de Pedro Reynoso y Rivera ofrece otro ejemplo. Publicada en México en 1712, con el título *Illustrium autorum flores ad usum studiosae iuventutis*, contenía transcritas en su interior las *Philippicas* de Cicerón.

El texto antiguo quedaba inscrito así en un libro moderno, adquiriendo la valoración que el autor de este último actualizaba para él. La trascendencia de las obras literarias griegas y romanas no se realizaba entonces de una manera estática ni mecánica, sino mediante un proceso situado, que confería en el contexto de la propuesta del libro, una nueva vigencia a los textos y a las ideas contenidas en ellos. “Los libros son objetos cuyas formas ordenan, si no la imposición del sentido de los textos que vehiculizan, al menos los usos que pueden serles atribuidos y las apropiaciones a las que están expuestos. Las obras, los discursos, no existen sino a partir del momento en que se transforman en realidades materiales, en que se inscriben en las páginas de un libro, transmitidos por una voz que lee o relata” (Chartier 2005b: 20).

Los casos mencionados ofrecen ejemplos de transcripciones completas, pero es posible considerar también aquellos que citaban parcialmente a los autores de la Antigüedad, tanto para ejemplificar aquello que se pretendía explicar, como para dar una voz de autoridad a lo que se afirmaba. Es el caso de las obras de Galeno, cuyas citas permitían sostener las afirmaciones de los nuevos tratadistas de medicina, o de Aristóteles, referente obligado de los estudios sobre metafísica y lógica.<sup>9</sup> De este modo, la presencia implícita de las obras clásicas en la literatura docta del mundo colonial, a través de “textos interiores” en los libros, ofrece un valioso testimonio que puede rescatarse, al menos, en dos sentidos.

El primero, de tipo historiográfico, tiene relación con el lugar de las obras clásicas griegas y romanas en las bibliotecas y circuitos libreros hispanoamericanos, pues las existencias bibliográficas fueron numéricamente mayores a lo que la apariencia sugiere. Ello permite suponer que estas no mantuvieron una continuidad pasiva en las estante-

<sup>9</sup> Así ocurre, por ejemplo, con el tratado del doctor Martín Martínez, *Noches anatómicas o anatomía compendiosa*, publicado en Madrid en 1750, y con algunos trabajos de egreso, como las *Propositiones philosophicae* del jesuita chileno Juan Félix Arechavala, de 1770, y las *Logichae et methaphysicae propositiones defendae*, tesis de los guatemaltecos Ciriaco Villacorta y José Fermín Reconco, publicadas en 1796.

rías, como testigos inmóviles y no considerados en las prácticas intelectuales, sino una vinculación dinámica y dialógica con la educación y la producción del saber del último siglo de la Colonia.

Después de todo, el hecho de que un libro exista en el anaquel de una biblioteca no es evidencia necesaria de que este haya sido leído por su propietario. La incorporación de citas, menciones y transcripciones sugiere, en cambio, que los autores grecorromanos sí eran conocidos, valorados y utilizados activamente por los intelectuales formados en el mundo colonial.

Por otra parte, las mismas obras clásicas pudieron ser también objeto de menciones orales que contribuirían a la amplificación del conocimiento y la valoración de las mismas. Tal como sugiere Umberto Eco (2010, 134), la fama de un autor o de una obra puede superar a la lectura del libro en sí, y alimentarse del conocimiento y de la interpretación que la historia le va confiriendo.

El segundo sentido con el que puede valorarse la presencia de los textos antiguos en los libros modernos es de tipo histórico y se desprende de lo anterior. Corresponde al rol que las obras grecorromanas ejercieron sobre los discursos contenidos en los tratados humanistas modernos que los citaban y transcribían. La práctica no solo debió responder a un recurso estético y retórico, sino a una fórmula de legitimación para los nuevos textos que se publicaban. Los autores grecorromanos continuaban siendo fuentes de autorización cultural, proyectando una función que mantendrían igualmente para las primeras décadas del siglo XIX y que también se vería reflejado en la organización de las bibliotecas del periodo.

Su validez y revalidación da cuenta de la disposición abierta e inconclusa de los textos clásicos en relación a los nuevos contextos. A fines del siglo XVIII, en Chile, los intereses de la sociedad letrada por las nuevas tendencias ilustradas y liberales en Europa se superponían a la educación ortodoxa colonial y escolástica. Sin embargo, no eran tanto los textos leídos aquellos que cambiarían, sino la perspectiva de los lectores para abordarlos y comprenderlos. A comienzos del siglo XIX, primarían de manera explícita los intereses racionalistas que dejarían atrás al escolasticismo colonial, pero no abandonarían necesariamente todo texto contenido en sus bibliotecas, sino que renovarían la mirada sobre ellos, para hallar nuevas claves de lectura acordes a los intereses propios de una sociedad en cambios y tensada por la búsqueda de su emancipación. La filosofía y la literatura, que hasta el siglo XVIII habían sido actividades fundamentalmente académicas y teóricas, pasaron entonces a servir como estrategias para el debate político aplicado (Jaksic 1995: 89-90).

Los textos clásicos fueron así objeto de lecturas renovadas. Las obras clásicas griegas y romanas registradas en los inventarios de las bibliotecas chilenas hacia fines del siglo XVIII, suelen reiterar los nombres de algunos autores que durante el proceso independentista, fueron frecuentemente citados o evocados por los patriotas letrados.

La Proclama de Quirino Lemachez, obra de Camilo Henríquez difundida en 1811, hablaba de los desafíos políticos de Chile, afirmándose en los conocimientos de Aristóteles. El mismo filósofo fue también aludido numerosas veces por Camilo Henríquez



en la *Aurora de Chile*, para dar garantía de certeza a sus reflexiones relativas a nociones políticas fundamentales.<sup>10</sup> Igualmente, Platón fue otro referente citado por el mismo intelectual como fuente argumentativa.<sup>11</sup>

En el caso romano, abundaron las alusiones a Virgilio<sup>12</sup> y a Horacio,<sup>13</sup> cuyas citas solían registrar los autores en latín, dando cuenta del conocimiento sobre sus textos, así como de una comprensión y apropiación en contexto de sus contenidos. La mayoría de las citas a ambos poetas se enmarcaban en discursos que apelaban a la fundación de la república y a los valores que debían primar en los orígenes de una sociedad.

Los historiadores Tácito y Tito Livio también fueron nombrados, especialmente para abordar pasajes de la historia romana que servían como *exempla* al proyecto chileno.<sup>14</sup> Las sentencias de Cicerón, por otra parte, servían también como objetos de inspiración para la construcción del Estado, mientras que el orador constituyó en sí mismo, un arquetipo del defensor de la república.<sup>15</sup> Del mismo modo, fueron también conocidos y referidos los autores latinos Marcial, Quintiliano y Lucano, entre otros.<sup>16</sup>

Los clásicos griegos y romanos se habían proyectado así en el imaginario de los patriotas que protagonizaron los acontecimientos de la independencia y que participaban de la refundación política de Chile, a partir de un proceso de transmisión garantizado por la circulación de sus textos. El proyecto bibliográfico para la fundación del Instituto Nacional de Chile, en 1813, solicitaba entre otros libros, más ejemplares de Cornelio Nepote y de las fábulas de Fedro.<sup>17</sup> En la misma línea, una de las primeras donaciones a la incipiente Biblioteca Nacional de Chile, fundada en agosto de 1813, realizada por un vecino de Santiago, Feliciano Letelier, incluía, entre las diez obras

<sup>10</sup> *Aurora de Chile*, n° 1, 13 de febrero 1812, pp. 1 s.; *Aurora de Chile*, n° 13, 7 de mayo 1812, p. 56; *Aurora de Chile*, n° 19, 18 de junio 1812, p. 80; *Aurora de Chile*, n° 23, 16 de julio 1812, p. 96; *Aurora de Chile*, n° 37, 22 de octubre 1812, p. 155; *Aurora de Chile*, n° 8, 4 de marzo 1813, p. 30.

<sup>11</sup> *Prospecto. Aurora de Chile*, 13 de febrero 1812, p. 1; *Aurora de Chile*, n° 13, 7 de mayo 1812, p. 55.

<sup>12</sup> *Aurora de Chile*, n° 6, 19 de marzo 1812, p. 28; *Aurora de Chile*, n° 23, 16 de julio 1812, p. 94; *Aurora de Chile*, n° 28, 20 de agosto 1812, p. 120; *Aurora de Chile*, n° 33, 24 de septiembre 1812, p. 137; *El Monitor Araucano*, n° 94, 16 de noviembre 1813, p. 259; *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, n° 5, 26 de marzo 1817, p. 52; *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, n° 12, 14 de mayo 1817, p. 90.

<sup>13</sup> *Aurora de Chile*, n° 2, 20 de febrero 1812, p. 5; *Aurora de Chile*, n° 32, 17 de septiembre 1812, p. 133; *El Monitor Araucano*, n° 71, 21 de septiembre 1813, p. 273; *El Monitor Araucano*, n° 51, 10 de junio 1814, p. 247; *El Monitor Araucano*, n° 74, 30 de agosto 1814, p. 351.

<sup>14</sup> *Aurora de Chile*, n° 19, 18 de junio 1812, p. 78; *Aurora de Chile*, n° 30, 3 de septiembre 1812, p. 125; *Aurora de Chile*, n° 37, 22 de octubre 1812, pp. 153-155; *El Argos de Chile*, n° 18, 15 de octubre 1818, p. 58.

<sup>15</sup> *Aurora de Chile*, n° 1, 13 de febrero 1812, p. 2; *Monitor Araucano*, n° 55, 12 de agosto 1813, p. 205; *Monitor Araucano*, n° 78, 7 de octubre 1813, p. 200; *Monitor Araucano*, n° 81, 14 de octubre 1813, p. 210; *Monitor Araucano*, n° II, 5, 17 de diciembre 1813, p. 19; *Semanario Republicano*, n° 9, 2 de octubre 1813, p. 72; *Ilustración Araucana*, n° 1, 6 de septiembre 1813, p. 1; *El Duende*, n° 18, 7 de diciembre 1818, p. 169.

<sup>16</sup> *Aurora de Chile*, n° 5, 4 de febrero 1813, p. 20; *El Monitor Araucano*, n° 93, 13 de noviembre 1813, p. 255; *Ilustración Araucana*, n° 1, 6 de septiembre 1813, p. 1; *El Monitor Araucano*, n° 61, 15 de julio 1814, p. 287; *El Duende*, n° 5, 20 de julio 1818, p. 106.

<sup>17</sup> *El Monitor Araucano*, n° 63, 2 de septiembre de 1813, p. 210.

ofrecidas, las *Fábulas* de Esopo y dos tomos de las *Epístolas* de Cicerón.<sup>18</sup> Otro ciudadano, Juan González, donaba entre otros cuatro títulos, un *Arte de la lengua griega*.<sup>19</sup>

Por su parte, la donación de Manuel de Salas a la misma biblioteca registraba, en 1832, la *Retórica*, *De Officiis* y las *Epístolas* de Cicerón, *Las Leyes* de Platón (en francés), las *Décadas* de Tito Livio (en castellano), las comedias en latín de Terencio, las *Metamorfosis* de Ovidio (en italiano), las obras de Plutarco, los *Comentarios* de César (en castellano), la *Historia Natural* de Plinio (en latín), la *Historia* de Justino Frontino, las *Epístolas* de Séneca (en latín) y un compendio de autores de la Antigüedad.<sup>20</sup>

De este modo, parte de los primeros bienes de la Biblioteca Nacional, iniciativa representativa de las aspiraciones culturales y políticas de la incipiente república chilena, contó entre sus adquisiciones, con patrimonio bibliográfico grecolatino. Si bien su presencia era numéricamente menor, no deja de ser significativa. Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el libro se había constituido en signo manifiesto de las aspiraciones culturales de la sociedad letrada chilena y en el portavoz de sus nuevas ideas (Cruz de Amenábar 1989: 137).

## CONSIDERACIONES FINALES

La presencia continua de los autores de la Antigüedad, tanto en los libros que sirvieron a la educación colonial como en aquellos que promovieron un cambio con la independencia, se constituye así en un testimonio del fenómeno de resignificaciones de los que los clásicos han sido históricamente objetos.

Si bien la transmisión de las obras grecorromanas en los siglos XVII y XVIII pudo pretender originalmente la apropiación de significados adecuados al mundo colonial y a los valores implícitos a los ideales educacionales escolásticos, su calidad de clásicas las dispuso como objetos de reinterpretaciones posibles, acordes a las necesidades dinámicas del contexto que se estaba gestando.

Las mismas ediciones de los clásicos grecorromanos de fines del siglo XVIII daban cuenta de este cambio transitivo. Las lenguas más traducidas entre 1789 y 1799 en España e Hispanoamérica fueron el francés y el latín, lo que refleja un proceso de secularización de la cultura, así como de una apropiación y actualización del conocimiento legado por el pasado. Igualmente, fueron traducidas obras cuyo idioma original eran el italiano y el griego, contexto en el que se reeditaron las obras de Plutarco, Píndaro e Hipócrates (García Rojo 2000: 45-46).

Esto explicaría que, pese a los esfuerzos conscientes de los criollos independentistas por apartarse de lo que consideraron como “las tinieblas del colonialismo”, los clásicos

<sup>18</sup> *El Monitor Araucano*, n° 68, 14 de septiembre de 1813, p. 263.

<sup>19</sup> *El Monitor Araucano*, n° 71, 21 de septiembre de 1813, pp. 274 s.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondos Varios, “Salas, Manuel de. Venta de libros a la Biblioteca Nacional”, 1832, vol. 692, pp. 1-14 fs.

no se hubieran asociado a dicha época y hubieran trascendido en un contexto cultural que profesaba los principios modernos de la Ilustración.

Manteniendo una presencia continua, pero diversa, entre las letras de los siglos XVIII y XIX, las lecturas y usos de los textos clásicos fueron variando, haciéndose cada vez más explícitos y adquiriendo mayor fuerza. Para los tiempos de las independencias, los autores griegos y romanos aparecían ya como referentes de los proyectos políticos abocados a la legitimación de la soberanía y libertad de cada nación, así como a la construcción de las nuevas repúblicas. Sin embargo, esto no habría sido posible de no haberse incubado durante el periodo colonial, la publicación, lectura y valoración sistemática de los textos clásicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, José Antonio (2002): “Dos conceptos de República”. En: Aguilar, José Antonio/Rojas, Rafael (coords.): *El republicanismo en Hispanoamérica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 57-68.
- Amunátegui, Domingo (1876): *La crónica de 1810*. Santiago de Chile: Imprenta de la República de Jacinto Núñez.
- (1889): *Los primeros años del Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Ávila, Alfredo/Dym, Jordana/Pani, Erika (coords.) (2013): *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baron, Hans (1966): *The Crisis of the Early Italian Renaissance. Civic Humanism and Republican Liberty in an age of Classicism and Tyranny*. Princeton: Princeton University Press.
- Barreda, Felipe (1964): *Vida intelectual del virreinato del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Benavente, Diego José (1854): *Colección de biografías i retratos de hombres célebres en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena.
- Cavieres, Eduardo (2012): *Sobre la independencia de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Chartier, Roger (2000): *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogos e intervenciones*. Barcelona: Gedisa.
- (2005a): *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa.
- (2005b): *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Collier, Simon (2012): *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Contreras Gutiérrez, Alejandra (2008): “La crítica al sistema educativo en Quito colonial y la influencia de Luis Antonio Verney en ‘el Nuevo Luciano de Quito’ de Eugenio de Santa Cruz y Espejo”. En: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 34, 67, pp. 67-83.
- Cruz de Amenábar, Isabel (1989): “La cultura escrita en Chile 1650-1820. Libros y bibliotecas”. En: *Historia*, 24, pp. 107-213.
- Eco, Umberto (2010): *Nadie acabará con los libros*. Barcelona: Lumen.

- Eyzaguirre, Jaime (1957): *Don Manuel de Salas procesado por la Inquisición*. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia.
- Feliú Cruz, Guillermo (1939): *Proceso seguido por el Gobierno de Chile en 25 de Mayo de 1810, contra don José Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas y el doctor don Bernardo de Vera y Pintado por el delito de conspiración*. (Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile, XXX). Santiago de Chile: Biblioteca Nacional.
- Fernández Sebastián, Javier (2012): *La Aurora de la libertad: Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons.
- García Rojo, Paz (2000): “¿Qué hay para leer en Madrid a fines del siglo XVIII?”. En: Morán, Manuel (coord.): *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*. Madrid: CEES Ediciones, pp. 29-49.
- Gazmuri, Cristián (1990): “Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la Independencia de Chile”. En: *Caravelle*, 54, pp. 179-207.
- González de Tobia, Ana María (2005): “Tradición clásica en Iberoamérica”. En: *Synthesis*, 12, pp. 113-129.
- Jaksic, Iván (1995): “Racionalismo y fe: la filosofía chilena en la época de Andres Bello”. En: *Historia*, 29, pp. 89-123.
- Hampe, Teodoro (1999): *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- (2010): “La historiografía del libro en América Hispana: un estado de la cuestión”. En: García, Idalia/Rueda, Pedro (comps.): *Leer en tiempos de la Colonia*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 55-74.
- Hernández Miguel, Luis Alfonso (2008): *La Tradición Clásica. La transmisión de las literaturas griega y latina antiguas y su recepción en las vernáculos occidentales*. Madrid: Liceus.
- Hernández Monroy, Rosaura (1998): “Catecismo de Retórica de Manuel de Moreno y Jove”. En: Ruedas, Jorge (coord.): *De la perfecta expresión: preceptistas iberoamericanos, siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-72.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (2001): *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago de Chile: Planeta.
- Kohut, Karl (1992): “El humanismo español y América en el siglo XVI”. En: *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona, 21-26 de agosto de 1989*, vol. 1, pp. 475-483.
- Márquez, Rosario (2004): “El comercio de libros entre España y América: la petición de un librero de la Habana en el siglo XVIII”. En: Cátedra, Pedro/López-Vidriero, María Luisa (coords.): *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Madrid: Gráficas Cervantes, pp. 567-597.
- Martínez, José Luis (1987): *El libro en Hispanoamérica. Origen y desarrollo*. Madrid: Pirámide.
- McManamon, James (1955): *Echoes of Virgil and Lucan in the Araucana*. Chicago: UMI Dissertation Services, University of Illinois.
- McKenzie, Donald (2005): *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal.
- Medina, José Toribio (1887): *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg.
- Osorio, Ignacio (1980): *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Píriz, Francisco (2012): *Camilo Henríquez, el patriota olvidado*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Pocock, John Greville Agard (1975): *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. Princeton: Princeton University Press.



- Ricoeur, Paul (1985): *Temps et récit*. Paris: Editions du Seuil, III.
- Rodríguez, Jaime E. (2010): "Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas". En: *Revista de Indias*, LXX, 250, pp. 691-714.
- Rodríguez, Juan Agustín (1981): *La vida militar de O'Higgins*. Santiago de Chile: Calderón y Cía. Impresores.
- Ruiz Ruiz, Ramón (2006): *La tradición republicana, renacimiento y ocaso del republicanismo clásico*. Madrid: Dykinson.
- Siebzehner, Batia (1998): "La formación del orden colonial: el rol de los planes de estudios universitarios". En: *Estudios de historia social y económica de América*, 16-17, pp. 81-97.
- Silva Castro, Raúl (1959): *Egaña en la Patria Vieja. 1810-1814*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Skinner, Quentin (2013): *Los fundamentos del pensamiento político moderno. El renacimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Soriano Sancha, Guillermo (2013): "Pensamiento clásico e intelectualidad cristiana: Quintiliano y la Compañía de Jesús". En: *Miscelánea Comillas*, 71, 139, pp. 265-292.
- Thayer Ojeda, Tomás (1973): "Las bibliotecas coloniales de Chile". En: *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, 1, pp. 1-10.
- Urbina, José Leandro (2011): *Camilo Henríquez*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Vicuña Mackenna, Benjamín (1860): *El ostracismo del jeneral D. Bernardo O'Higgins*. Santiago de Chile: Imprenta I Librería del Mercurio.
- Villalobos, Sergio (1961): *Tradición y Reforma en 1810*. Santiago de Chile: Biblioteca de la Universidad de Chile.

Fecha de recepción: 04.08.2015

Versión reelaborada: 15.05.2016

Fecha de aceptación: 19.07.2016

María Gabriela Huidobro es doctora en Historia, decana de la Facultad de Educación, Universidad Andrés Bello e investigadora Fondecyt Proyecto 11130585 y Proyecto Jorge Millas DI-1209-16/JM en el área de la Recepción Clásica en la Historia de Chile. Ha editado *De reinas y plebeyas: mujeres en la historia* (2014) y *De heroínas, ciudadanas y fundadoras: mujeres en la historia de Chile* (2015).